



Guayaquil, 13 de abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS/ACCIONISTAS
OPILOG S.A.
Ciudad.

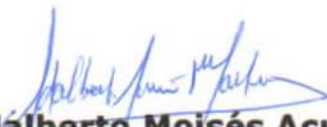
De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía OPILOG S.A., y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Socios/Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2017, la real situación de la empresa.

Por la atención brindada a la presente quedo ustedes.

Atentamente,


Adalberto Moisés Acuña Martínez
COMISARIO
C.I. # 0922121363

Cc/file